



INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE DISTINTOS DEL PRECIO (POCA) (Procedimiento Abierto)

CLAVE: FP.104.123/0311

ASUNTO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN A LA NORMATIVA TÉCNICA VIGENTE SOBRE SEGURIDAD DE PRESAS Y EMBALSES DE LA PRESA DE AMADORIO. FASE I. T.M. VILLAJOYOSA (ALICANTE)

Valencia, Septiembre de 2020



ÍNDICE

1. ANTECEDENTES

2. RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS

3. CRITERIOS OBJETIVOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

3.1. Precio

3.2. Otros Criterios, distintos del precio, evaluables de forma automática

4. VALORACIÓN DE OFERTAS

5. CONCLUSIONES

ANEJO Nº1: FICHAS DE LOS LICITADORES



1. ANTECEDENTES

El objeto del presente concurso es la contratación de servicio de ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN A LA NORMATIVA TÉCNICA VIGENTE SOBRE SEGURIDAD DE PRESAS Y EMBALSES DE LA PRESA DE AMADORIO. FASE I. T.M. VILLAJOYOSA (ALICANTE). que fue aprobado técnica y definitivamente por el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar O.A. el 18 de mayo de 2020.

El anuncio de licitación fue publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 170, del 18 de junio de 2020 con un presupuesto estimado del contrato sin IVA de 203.638,75 euros y un plazo de ejecución previsto de 15 meses.

TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	171.125,00 €
Gastos generales y beneficio industrial 19 %	32.513,75 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO)	203.638,75 €
I.V.A. 21 %	42.764,14 €
PRESUPUESTO TOTAL DEL CONTRATO (IVA INCLUIDO)	246.402,89 €

Valor estimado del contrato: 203.638,75 euros.

RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS

Se acompaña la relación de proposiciones donde figuran las SEIS (6) ofertas que han superado el Criterio de Valoración Técnica, de acuerdo con su orden de presentación:

Nº	LICITADOR	Abreviatura
1	AIRTIFICIAL CW -CATP	AIIRTIFICIAL CATP
2(*)	CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A. (CYGSA) Y SEGURIDAD DE PRESAS, S.A.(SEGURPRESA)	CYGSA SEGURPRESA
3	MS INGENIEROS, S.L.	MS
4	OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS	OFITECO
5 (**)	UTE GRANELL-PYG	GRANELL PYG

(*) No presenta oferta económica. (**) Desestimada por oferta anormalmente baja.



2. CRITERIOS OBJETIVOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

Los criterios para la valoración de las ofertas presentadas son los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el apartado 17 del Cuadro de Características del mismo. Concretamente, para el caso de los criterios objetivos evaluables de forma automática mediante fórmulas, estos se establecen en el apartado 17.3 del mencionado Cuadro de Características, y son los siguientes:

Se asigna un máximo de 100 puntos a estos criterios y se les atribuye una ponderación (ppe) del CINCUENTA Y CINCO POR CIENTO (55%) de la puntuación máxima total de la oferta (PTi).

17.3.1.- DESCRIPCIÓN Y PONDERACION DE LOS CRITERIOS:

17.3.1.1.- CRITERIO PRECIO

Se valorará hasta un máximo de 40 puntos de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Para determinar la puntuación del precio (PE_i) se procede del siguiente modo:

1. Se asignarán **40 (P_{max}) puntos** a la oferta con precio más bajo (B_{max}) que no haya sido rechazada).
2. El resto de ofertas se valoran aplicando la siguiente fórmula:

$$PE_i = \frac{BO_i}{B_{max}} \times P_{max}$$

Siendo:

PE_i = Puntuación del criterio precio ofertado.

BO_i = Baja del precio en la oferta (i) que se valora expresada el tanto por cien (%).

B_{max} = Baja del precio en la oferta con precio más bajo que no haya sido rechazada por ser anormalmente baja el tanto por cien (%).

La baja del precio ofertado (BO_i) se calcula aplicando la siguiente fórmula:

$$BO_i = 100 (1 - OE_i/PL)$$

Siendo:

BO_i = Baja del precio en la oferta (i)

OE_i = Importe del precio en la oferta (i)

PL = Presupuesto base de licitación



17.3.1.2.-OTROS CRITERIOS

Se valorará hasta un máximo de 60 puntos.

La puntuación de otros criterios, distintos del precio, evaluables de forma automática (POCA_i) se determinará del siguiente modo:

Criterio C1: Cualificación y Experiencia del personal adscrito al contrato

Se valorará hasta un máximo de 21 puntos del siguiente modo:

C1.1 Titulado superior en ingeniería civil especialista en diseño y modelización de obras hidráulicas, con al menos 10 años de experiencia acreditada.

- Años de experiencia=A1
- Puntuación obtenida= (A1-10)=X1
- Máxima Puntuación posible (X1): 7 puntos

C1.2 Titulado superior en ingeniería civil especialista en geología y geotecnia, con al menos 10 años de experiencia acreditada.

- Años de experiencia=A2
- Puntuación obtenida= (A2-10)=X2
- Máxima Puntuación posible (X2): 7 puntos

C1.3 Titulado superior en ingeniería civil o industrial especializado en infraestructuras y equipos hidráulicos, con al menos 10 años de experiencia acreditada.

- Años de experiencia=A3
- Puntuación obtenida= (A3-10)=X3
- Máxima Puntuación posible (X3): 7 puntos

La puntuación máxima para este criterio C1 será de 21 puntos

Modo de acreditación:

La experiencia se valorará mediante certificados emitidos por la Administración pública o Concesionario de aprovechamientos hidroeléctricos en el que conste que el trabajador ha desarrollado trabajos similares, indicando el periodo y tipo de obra y Curriculum vitae.

La cualificación exigida se acreditará mediante el título de Grado, Máster o equivalente válido en el territorio español.



Criterio C2: Estabilidad en el empleo

Se valorará hasta un máximo de 21 puntos del siguiente modo:

C2.1 Titulado superior en ingeniería civil especialista en diseño y modelización de obras hidráulicas, con al menos 10 años de antigüedad en la empresa.

- Años de antigüedad=B1
- Puntuación obtenida= (B1-10)=Y1
- Máxima Puntuación posible (Y1): 7 puntos

C2.2 Titulado superior en ingeniería civil especialista en geología y geotecnia, con al menos 10 años de antigüedad en la empresa.

- Años de antigüedad=B2
- Puntuación obtenida= (B2-10)=Y2
- Máxima Puntuación posible (Y2): 7 puntos

C2.3 Titulado superior en ingeniería civil o industrial especializado en infraestructuras y equipos hidráulicos, con al menos 10 años de antigüedad en la empresa.

- Años de experiencia=B3
- Puntuación obtenida= (B3-10)=Y3
- Máxima Puntuación posible (Y3): 7 puntos

La puntuación máxima para este criterio C2 será de 21 puntos

Modo de acreditación:

La antigüedad en la empresa se valorará mediante certificado de vida laboral.

La cualificación exigida se acreditará mediante el título de Grado, Máster o equivalente válido en el territorio español.

Criterio C3: Experiencia del personal adscrito al contrato en obras similares:

Se valorará hasta un máximo de 18 puntos del siguiente modo:

Experiencia en la ejecución de contratos similares al ofertado:

Certificado de ejecución de contratos de los últimos 15 años con importe ejecutado \geq mitad del presupuesto de licitación.

- Puntuación por certificado1= 1 punto
- Puntuación obtenida= 1 x N° certificados1

Certificados de ejecución de contratos de los últimos 15 años con importe ejecutado comprendido entre la mitad y el cuarto del presupuesto de licitación.

- Puntuación por certificado2= 0,5 puntos
- Puntuación obtenida=0,5 x N° certificados2

Puntuación C3= 1 x N° certificados1 + 0,5 x N° certificados2

La puntuación máxima para este criterio C3 será de 18 puntos

Modo de acreditación:

La experiencia del personal adscrito al contrato en obras similares se valorará mediante certificados emitidos por la Administración pública o Concesionario de aprovechamientos hidroeléctricos, con indicación expresa del periodo de ejecución y el importe ejecutado.

17.3.2.-PUNTUACION TOTAL DE LOS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMATICA

La puntuación para cada oferta de los criterios evaluables mediante de forma automática será: $VE_i = PE_i + POCA_i$



3. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

La puntuación total (PT_i) de cada oferta se obtendrá del siguiente modo:

- Ponderación de la puntuación de los criterios cuya ponderación depende de juicios de valor: (ppt) = 45
- Ponderación de la puntuación de los criterios evaluables de forma automática (ppe) = 55

$$PT_i = \frac{VE_i \times ppe + POT_i \times ppt}{ppe + ppt}$$

La puntuación total (PT_i) deberá ser menor o igual a 100 puntos

Estudiada en profundidad la documentación acreditativa referida a los criterios distintos del precio y evaluables mediante fórmulas, (para cada una de las ofertas presentada, de acuerdo con las pautas de valoración establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la puntuación obtenida para estos criterios en sus diferentes apartados ha sido sintetizado en las fichas resumen de cada uno de los licitadores, las cuales se presentan en el Anexo 1 de este informe.

4. CONCLUSIONES

Finalizada la valoración de las ofertas presentadas para los *criterios, distintos del precio, evaluables de forma automática*, y siguiendo las pautas de valoración expuestas en este informe, se presenta a continuación la propuesta de puntuaciones totales, obtenidas en base a la documentación aportada, para cada una de las ofertas:

AIRTIFICIAL CATP	13,90
MS INGENIEROS	46,80
OFITECO	29,80

Valencia, SEPTIEMBRE DE 2020



**INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES
AUTOMÁTICAMENTE DISTINTOS DEL PRECIO (POCA)
(Procedimiento Abierto)**

CLAVE: FP.104.123/0311

ASUNTO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN A LA NORMATIVA TÉCNICA VIGENTE SOBRE SEGURIDAD DE PRESAS Y EMBALSES DE LA PRESA DE AMADORIO. FASE I. T.M. VILLAJOYOSA (ALICANTE)

**ANEJO Nº1
FICHAS DE LOS LICITADORES**



LICITADOR Nº		1	AIRTIFICIAL CW -CATP
1)	Criterio C1 : CUALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL ADSCRITO AL CONTRATO (30 PUNTOS): Modo de acreditación: La experiencia se valorará mediante certificados emitidos por la Administración pública o Concesionario de aprovechamientos hidroeléctricos en el que conste que el trabajador ha desarrollado trabajos similares, indicando el periodo y tipo de obra y Curriculum vitae.		Calificación
1.1) La cualificación exigida se acreditará mediante el título de Grado, Máster o equivalente válido en el territorio español			SI
Comentario: Sí aporta el título de Grado o máster tanto en Ingeniería Civil como en Ingeniería Industrial, válido en todo el territorio nacional.			
C1.1 Titulado superior en ingeniería civil especialista en diseño y modelización de obras hidráulicas, con al menos 10 años de experiencia acreditada.: o Años de Experiencia=A1 o Puntuación obtenida=A1-10=X1 o Máxima puntuación posible (X1): 7 puntos		Años de experiencia	4,9
		Puntuación	0
C1.2 Titulado superior en ingeniería civil especialista en geología y geotecnia, con al menos 10 años de experiencia acreditada. o Años de Experiencia=A2 o Puntuación obtenida=A2-10 =X2 o Máxima puntuación posible (X2): 7 puntos		Años de experiencia	No aporta certificados
		Puntuación	0
C1.3 Titulado superior en ingeniería civil o industrial especializado en infraestructuras y equipos hidráulicos, con al menos 10 años de experiencia acreditada. o Años de Experiencia=A3 o Puntuación obtenida=A3-10 =X3 o Máxima puntuación posible (X3): 7 puntos		Años de experiencia	No aporta certificados
		Puntuación	0
Puntuación Total = X = X1 + X2 + X3 La puntuación máxima para este criterio C1 será de 21 puntos			0
2)	Criterio 2 : ESTABILIDAD EN EL EMPLEO (20 PUNTOS): Modo de acreditación: La antigüedad se valorará mediante certificado de vida laboral.		Calificación
C2.1 Titulado superior en ingeniería civil especialista en diseño y modelización de obras hidráulicas, con al menos 10 años de antigüedad en la empresa. - Años de antigüedad=B1 - Puntuación obtenida= (B1-10)=Y1 - Máxima Puntuación posible (Y1): 7 puntos		Antigüedad en la empresa	15,9
		Puntuación	5,9
C2.2 Titulado superior en ingeniería civil especialista en geología y geotecnia, con al menos 10 años de antigüedad en la empresa. - Años de antigüedad=B2 - Puntuación obtenida= (B2-10)=Y2 - Máxima Puntuación posible (Y2): 7 puntos		Antigüedad en la empresa	0
		Puntuación	0
C2.3 Titulado superior en ingeniería civil o industrial especializado en infraestructuras y equipos hidráulicos, con al menos 10 años de antigüedad en la empresa. - Años de experiencia=B3 - Puntuación obtenida= (B3-10)=Y3 - Máxima Puntuación posible (Y3): 7 puntos		Antigüedad en la empresa	38,4
		Puntuación	7
Puntuación Total = X = X1 + X2 La puntuación máxima para este criterio C2 será de 21 puntos			12,9



3)	Criterio C3: Experiencia del personal adscrito al contrato en obras similares:: Modo de acreditación La experiencia del personal adscrito al contrato en obras similares se valorará mediante certificados emitidos por la Administración pública o Concesionario de aprovechamientos hidroeléctricos, con indicación expresa del periodo de ejecución y el importe ejecutado.	Calificación
Certificado de ejecución de contratos de los últimos 15 años con importe ejecutado \geq mitad del presupuesto de licitación. - Puntuación por certificado1= 1 punto - Puntuación obtenida= 1 x N° certificados1	N° de certificados	1
	Puntuación	1
Certificados de ejecución de contratos de los últimos 15 años con importe ejecutado comprendido entre la mitad y el cuarto del presupuesto de licitación. - Puntuación por certificado2= 0,5 puntos - Puntuación obtenida=0,5 x N° certificados2	N° de certificados	0
	Puntuación	0
Puntuación C3= 1 x N° certificados1 + 0,5 x N° certificados2 La puntuación máxima para este criterio C3 será de 18 puntos		1



LICITADOR Nº		3	MS INGENIEROS, S.L.	
1)	Criterio C1 : CUALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL ADSCRITO AL CONTRATO (30 PUNTOS): Modo de acreditación: La experiencia se valorará mediante certificados emitidos por la Administración pública o Concesionario de aprovechamientos hidroeléctricos en el que conste que el trabajador ha desarrollado trabajos similares, indicando el periodo y tipo de obra y Curriculum vitae.			Calificación
1.2) La cualificación exigida se acreditará mediante el título de Grado, Máster o equivalente válido en el territorio español				SI
Comentario: Sí aporta el título de Grado o máster tanto en Ingeniería Civil como en Ingeniería Industrial, válido en todo el territorio nacional.				
C1.1 Titulado superior en ingeniería civil especialista en diseño y modelización de obras hidráulicas, con al menos 10 años de experiencia acreditada.: o Años de Experiencia=A1 o Puntuación obtenida=A1-10=X1 o Máxima puntuación posible (X1): 7 puntos		Años de experiencia		27,4
		Puntuación		7
C1.2 Titulado superior en ingeniería civil especialista en geología y geotecnia, con al menos 10 años de experiencia acreditada.. o Años de Experiencia=A2 o Puntuación obtenida=A2-10 =X2 o Máxima puntuación posible (X2): 7 puntos		Años de experiencia		13,8
		Puntuación		3,8
C1.3 Titulado superior en ingeniería civil o industrial especializado en infraestructuras y equipos hidráulicos, con al menos 10 años de experiencia acreditada. o Años de Experiencia=A3 o Puntuación obtenida=A3-10 =X3 o Máxima puntuación posible (X3): 7 puntos		Años de experiencia		18,3
		Puntuación		7
Puntuación Total = X = X1 + X2 + X3 La puntuación máxima para este criterio C1 será de 21 puntos				17,8
2)	Criterio 2 : ESTABILIDAD EN EL EMPLEO (20 PUNTOS): Modo de acreditación: La antigüedad se valorará mediante certificado de vida laboral.			Calificación
C2.1 Titulado superior en ingeniería civil especialista en diseño y modelización de obras hidráulicas, con al menos 10 años de antigüedad en la empresa. - Años de antigüedad=B1 - Puntuación obtenida= (B1-10)=Y1 - Máxima Puntuación posible (Y1): 7 puntos		Antigüedad en la empresa		No aporta certificados
		Puntuación		0
C2.2 Titulado superior en ingeniería civil especialista en geología y geotecnia, con al menos 10 años de antigüedad en la empresa. - Años de antigüedad=B2 - Puntuación obtenida= (B2-10)=Y2 - Máxima Puntuación posible (Y2): 7 puntos		Antigüedad en la empresa		21,6
		Puntuación		7
C2.3 Titulado superior en ingeniería civil o industrial especializado en infraestructuras y equipos hidráulicos, con al menos 10 años de antigüedad en la empresa. - Años de experiencia=B3 - Puntuación obtenida= (B3-10)=Y3 - Máxima Puntuación posible (Y3): 7 puntos		Antigüedad en la empresa		18,5
		Puntuación		7
Puntuación Total = X = X1 + X2 La puntuación máxima para este criterio C2 será de 21 puntos				14



3)	Criterio C3: Experiencia del personal adscrito al contrato en obras similares:: Modo de acreditación: La experiencia del personal adscrito al contrato en obras similares se valorará mediante certificados emitidos por la Administración pública o Concesionario de aprovechamientos hidroeléctricos, con indicación expresa del periodo de ejecución y el importe ejecutado.	Calificación
Certificado de ejecución de contratos de los últimos 15 años con importe ejecutado \geq mitad del presupuesto de licitación. - Puntuación por certificado1= 1 punto - Puntuación obtenida= 1 x N° certificados1	N° de certificados	15
	Puntuación	15
Certificados de ejecución de contratos de los últimos 15 años con importe ejecutado comprendido entre la mitad y el cuarto del presupuesto de licitación. - Puntuación por certificado2= 0,5 puntos - Puntuación obtenida=0,5 x N° certificados2	N° de certificados	0
	Puntuación	0
Puntuación C3= 1 x N° certificados1 + 0,5 x N° certificados2 La puntuación máxima para este criterio C3 será de 18 puntos		15



LICITADOR Nº		4	OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS	
1)	Criterio C1 : CUALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL ADSCRITO AL CONTRATO (30 PUNTOS): Modo de acreditación: La experiencia se valorará mediante certificados emitidos por la Administración pública o Concesionario de aprovechamientos hidroeléctricos en el que conste que el trabajador ha desarrollado trabajos similares, indicando el periodo y tipo de obra y Curriculum vitae.			Calificación
1.3) La cualificación exigida se acreditará mediante el título de Grado, Máster o equivalente válido en el territorio español				SI
Comentario: Sí aporta el título de Grado o máster tanto en Ingeniería Civil como en Ingeniería Industrial, válido en todo el territorio nacional.				
C1.1 Titulado superior en ingeniería civil especialista en diseño y modelización de obras hidráulicas, con al menos 10 años de experiencia acreditada.: o Años de Experiencia=A1 o Puntuación obtenida=A1-10=X1 o Máxima puntuación posible (X1): 7 puntos		Años de experiencia	1,3	
		Puntuación	0	
C1.2 Titulado superior en ingeniería civil especialista en geología y geotecnia, con al menos 10 años de experiencia acreditada.. o Años de Experiencia=A2 o Puntuación obtenida=A2-10 =X2 o Máxima puntuación posible (X2): 7 puntos		Años de experiencia	1,6	
		Puntuación	0	
C1.3 Titulado superior en ingeniería civil o industrial especializado en infraestructuras y equipos hidráulicos, con al menos 10 años de experiencia acreditada. o Años de Experiencia=A3 o Puntuación obtenida=A3-10 =X3 o Máxima puntuación posible (X3): 7 puntos		Años de experiencia	12,5	
		Puntuación	2,5	
Puntuación Total = X = X1 + X2 + X3 La puntuación máxima para este criterio C1 será de 21 puntos				2,5
2)	Criterio 2 : ESTABILIDAD EN EL EMPLEO (20 PUNTOS): Modo de acreditación: La antigüedad se valorará mediante certificado de vida laboral.			Calificación
C2.1 Titulado superior en ingeniería civil especialista en diseño y modelización de obras hidráulicas, con al menos 10 años de antigüedad en la empresa. - Años de antigüedad=B1 - Puntuación obtenida= (B1-10)=Y1 - Máxima Puntuación posible (Y1): 7 puntos		Antigüedad en la empresa	24,9	
		Puntuación	7	
C2.2 Titulado superior en ingeniería civil especialista en geología y geotecnia, con al menos 10 años de antigüedad en la empresa. - Años de antigüedad=B2 - Puntuación obtenida= (B2-10)=Y2 - Máxima Puntuación posible (Y2): 7 puntos		Antigüedad en la empresa	16,3	
		Puntuación	6,3	
C2.3 Titulado superior en ingeniería civil o industrial especializado en infraestructuras y equipos hidráulicos, con al menos 10 años de antigüedad en la empresa. - Años de experiencia=B3 - Puntuación obtenida= (B3-10)=Y3 - Máxima Puntuación posible (Y3): 7 puntos		Antigüedad en la empresa	17,2	
		Puntuación	7	
Puntuación Total = X = X1 + X2 La puntuación máxima para este criterio C2 será de 21 puntos				20,3



3)	Criterio C3: Experiencia del personal adscrito al contrato en obras similares:: Modo de acreditación: La experiencia del personal adscrito al contrato en obras similares se valorará mediante certificados emitidos por la Administración pública o Concesionario de aprovechamientos hidroeléctricos, con indicación expresa del periodo de ejecución y el importe ejecutado.	Calificación
Certificado de ejecución de contratos de los últimos 15 años con importe ejecutado \geq mitad del presupuesto de licitación. - Puntuación por certificado1= 1 punto - Puntuación obtenida= 1 x N° certificados1	N° de certificados	7
	Puntuación	7
Certificados de ejecución de contratos de los últimos 15 años con importe ejecutado comprendido entre la mitad y el cuarto del presupuesto de licitación. - Puntuación por certificado2= 0,5 puntos - Puntuación obtenida=0,5 x N° certificados2	N° de certificados	0
	Puntuación	0
Puntuación C3= 1 x N° certificados1 + 0,5 x N° certificados2 La puntuación máxima para este criterio C3 será de 18 puntos		7